

	<b>GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION</b>		<b>Código: FOR-CB-002</b>
			<b>Versión: 02</b>
	<b>MACROPROCESO:</b>	<b>CONTRATACION</b>	<b>Pág. 1 de 2</b>
	<b>ACTA DE INICIO</b>		<b>Vigente desde: 04/08/2014</b>

Fecha:	2	de	SEPTIEMBRE	de	2021
--------	---	----	------------	----	------

<b>GRADO DE RESPONSABILIDAD</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida</li> </ul>

<b>INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO</b>				
<b>CONTRATO</b>		<input checked="" type="checkbox"/>	<b>ORDEN DE COMPRA</b>	<input checked="" type="checkbox"/>
Número:	N.I #1675 del 17/08/2021	Número:	O.C. #74336 del 17/08/2021	
Objeto del contrato: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA DOTAR SEDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA."				
Contratista		INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S. A.-		
NIT/CC		860051447-7		
Valor del contrato:		\$21.527.852,40		
Plazo de ejecución:		NOVENTA (90) días calendario.		
CDP:		2924 del 9/07/2021		
RP:		8856 del 25/08/2021		
Fecha legalización:		2 de septiembre de 2021		
Finalización del contrato:		1 de diciembre de 2021		

<b>CONSIDERANDO:</b>
----------------------

- Que entre el Departamento del Tolima e INDUSTRIAS CRUZ HERMANOS S. A.- N.I.T. 860051447-7 se celebró la Orden de Compra No. 74336 del 17 de agosto de 2021 - Numero Interno No. 1675 del 17 de agosto de 2021, cuyo objeto es: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA DOTAR SEDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES PRIORIZADAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.", por un valor VEINTIUN MILLONES QUINIENTOS VENTISUETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS \$21.527.852,40 M/CTE y un plazo de NOVENTA (90) días calendario.
- Que el Registro Presupuestal fue expedido el 25 de agosto de 2021, el contrato fue suscrito por las partes el 17 de agosto de 2021, se constituyeron y aprobaron las pólizas dentro de los plazos exigibles de la Orden de Compra y se legalizaron por parte de la Dirección de Contratación a partir del día 2 de

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 02
	MACROPROCESO:	CONTRATACION	Pág. 2 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 04/08/2014

septiembre de 2020, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Que en concordancia con el Acuerdo Marco de Precios de *Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019*, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, el supervisor.

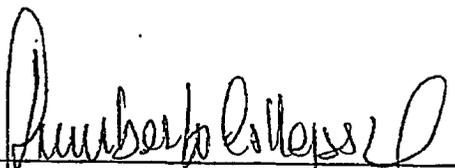
**ACUERDAN:**

De conformidad con lo establecido en Acuerdo Marco de Precios de *Adquisición de Dotación Escolar CCE-912-1-AMP-2019* y en la Orden de Compra No. 74336 del 17 de agosto de 2021 - Numero Interno No. 1675 del 17 de agosto de 2021, se ha designado mediante Resolución N°3329 del 23 de agosto de 2021 como supervisor a YEZID HUMBERTO CALLEJAS MENDOZA Profesional Universitario de la Dirección de Cobertura Educativa de la Secretaría de Educación y Cultura del departamento, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio de Orden de Compra No. 74336 del 17 de agosto de 2021 - Numero Interno No. 1675 del 17 de agosto de 2021 cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO ESCOLAR PARA DOTAR SEDES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, PRIORIZADAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.", el día 2 de septiembre de 2021; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 1 de diciembre de 2021.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

Firma   
Nombre John Acandé R. Industrias Cruz Hnos S.A  
CONTRATISTA

Firma   
Nombre Humberto Callejas  
SUPERVISOR DEL CONTRATO